

A partir de _____, el condado cambiará su asistencia monetaria de \$ _____ a \$ _____.

La razón es la siguiente:

Su asistencia monetaria ahora será para una familia de ____ personas. Nuestros expedientes indican que _____, _____, _____, y _____ son personas patrocinadas que no son ciudadanas.

Para determinar la elegibilidad y calcular la asistencia monetaria de esas personas, contamos parte de los bienes del patrocinador y de la esposa(o) del patrocinador.

Estas personas no son elegibles para recibir asistencia monetaria debido a que los bienes contables de los patrocinadores y de las personas patrocinadas que no son ciudadanas tienen un valor de más de \$_____.

Los bienes se calculan en la siguiente página.

En esta página se calcula la nueva cantidad de su asistencia monetaria.